



ILUSTRE MUNICIPALIDAD MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACUERDO N° 004/2017

SESION	SEGUNDA SESION ORDINARIA
FECHA	23 de Febrero 2017
LUGAR	Maria Elena
HORA INICIO	9:34
HORA DE TERMINO	

Los concejales votan y acuerdan

ACUERDO N° 004 "Que se trate de un bono", votan para usar este concepto los Señores concejales Danilo Orellana, Wilfredo Vilches, Carmen Gloria Miranda, Yessica Oribe, Doris Araya.

En contra del concepto bono pero si a favor del concepto incremento la señora Concejal Viviana Cuello.

Fundamento: Entiende que debiese ser un incremento en la prestación total del servicio; toda vez que el cumplimiento por meta como asistencia / responsabilidad/ etc., constituyen obligaciones propias de la prestación.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

DORIS ARAYA ARAYA
CAIMANQUE

VIVIANA CUELLO RIVERO

CARMEN MIRANDA

YESSICA ORIBE CASTILLO

DANILO ORELLANA SUAREZ

WILFREDO VILCHES AROS

